El Primer Mandatario y su Esposa Presidieron Dos Brillantes Actos

AUN NO HAY INDICIOS SOBRE EL RESULTADO EFECTIVO DE LAS CONVERSACIONES REALIZADAS EN LA CAPITAL SOVIETICA

Existe Impenetrable Silencio al Respecto

REALIZARIASE UNA NUEVA ENTREVISTA

LONDRES, 20 (ANS). — Fuentes diplomáticas fidedignas opinan que puede esperarse en breve el resultado de las entrevistas de las cuatro potencias en Moscú, pero agregaron que es demasiado prematuro para «predecir un éxito o un fracaso».

Los informantes se abstuvieron de confirmar el rumor de la inminencia de una «entrevista final con Stalin en el Kremlin, pero que, de todos modos, puede esperarse antes del transcurso de muchos días».

Las noticias procedentes de Moscú no sugieren cuando podrá efectuarse otra entrevista entre los enviados occidentales y los dirigentes soviéticos.

La opinión predominante es que la próxima entrevista será con el canciller Molotov a pesar de los insistentes rumores de que también estaría presente en la misma el primer ministro Stalin.

HABRIAN APLAZADO UNA CONFERENCIA

MOSCU, 20 (ANS). — La tan esperada reunión de los enviados occidentales con el canciller ruso V. M. Molotov parece haberse aplazado por lo menos hasta mañana. Los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia celebraron una serie de entrevistas durante el día, pero a las 8 de la noche no se había recibido invitación para que fuesen al Kremlin. La posibilidad de que mañana Molotov solicite que ellos no lo visiten, no se ha desechado completamente, pero parece probable que la que sería entrevista definitiva en la serie que han venido celebrándose, no se efectúe antes de mañana.

ES ABSOLUTA LA RESERVA

Todavía predomina un secreto estricto respecto a la información oficial de las entrevistas, pero la mejor y más autorizada información obtenida indica que no se ha hecho progreso determinado ni por el este ni por el oeste.

Los gobiernos de las cuatro potencias se pusieron de acuerdo en no dar a publicidad detalle alguno de las entrevistas. La prensa soviética no las ha mencionado, con excepción de una breve información fechada en Nueva York acusando a Estados Unidos de tratar de romper las negociaciones. Un diplomático manifestó esta noche que "estas entrevistas pueden ser cuestión de vida o muerte para muchísima gente" y que debido a eso se está "teniendo tanto cuidado para evitar cualquier publicidad que pudiera perjudicarlas". Algunos diplomáticos familiarizados con la crisis europea en general así como con las entrevistas "de par" que ahora se efectúan, opinan que las negociaciones puede que no terminen en fracaso o éxito absoluto, sino en una de las muchas posibilidades entre ambos extremos. En general, empero, se opina que cualquier resultado en que no se acuerde la revocación del bloqueo de Berlín significaría un completo fracaso de los aliados occidentales. A pesar de las posibles ramificaciones de las entrevistas en el Kremlin que pueden comprender un estudio de todos los asuntos europeos además de los alemanes, el inmediato problema sigue siendo el bloqueo de Berlín y hasta ahora no existe el menor indicio de que los rusos estén dispuestos a poner fin a su aislamiento de la capital alemana.

POLONIA CONTRA ESPAÑA

LAKE SUCCESS, 20 (ANS). — Polonia preparó el camino para otro acalorado debate en las Naciones Unidas sobre la España franquista, al pedir que dicho problema sea considerado por la asamblea general en su próximo período de sesiones en París.

El pedido polaco anunciado por las Naciones Unidas solicita que la asamblea debata el cumplimiento de las anteriores recomendaciones sobre Franco. Parece muy improbable, empero, que la asamblea pueda ser inducida a tomar medidas concretas para derrocar a Franco. Con excepción del bloque soviético, el movimiento en las Naciones Unidas para obligar a Franco a abandonar el poder ha ido declinando continuamente durante más de un año. El movimiento tuvo su mayor éxito cuando la asamblea de 1946 recomendó que los miembros de las Naciones Unidas retirasen sus embajadores de Madrid. Todos cumplieron, pero la tentativa del otoño pasado para reafirmar la recomendación fué inesperadamente derrotada. La asamblea se limitó a expresar su confianza en que el consejo de seguridad tomará medidas cuando piense que la situación lo requiere. Desde entonces, cuatro miembros de las Naciones Unidas, República Dominicana, El Salvador, Bolivia y Perú, han decidido restablecer las completas relaciones diplomáticas con España. En junio el consejo de seguridad redujo aún más la presión que se ejercía sobre Franco al negarse, pese a las enérgicas protestas rusas, a colocar el asunto en su temario.

NUEVO INTERVENTOR EN UN ORGANISMO GREMIAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — A raíz de la renuncia presentada por el interventor ante la Confederación de Empleados y Obreros Municipales adherida a la Confederación General del Trabajo, señor Cecilio Conditti, el secretario de la C. G. T. ha nombrado para ocupar el cargo de referencia al señor Miguel Loiacono.

El Presidente de la República, General Juan Perón, recibe en la Casa de Gobierno a una comisión de delegados de la Unión de Centros Agrarios de la Provincia de Entre Ríos, con quienes cambió impresiones sobre diversos problemas relacionados con el campo, la producción y el trabajo



Año XXI. Nº 7158. Santa Fe, sábado 21 de agosto 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 252.114 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Finalizó el Congreso de Obreros Textiles

HABLO LA Sra. MARIA EVA DUARTE DE PERON

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con asistencia del presidente de la Nación y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, se realizó esta tarde el acto de clausura del Primer Congreso Nacional de Trabajadores Textiles. También estuvieron presentes el secretario de Trabajo y Previsión y el titular de la C.G.T.

El general Perón, cuya presencia en la sala fué recibida con el entusiasta aplauso de los delegados, pronunció en esta oportunidad un discurso en el cual se refirió al significado del acto, señalando al propio tiempo la gravitación del importante núcleo de obreros de la industria textil en los destinos del país, y especialmente a la pujanza con que marcha la masa trabajadora de la Nación.

Destacó seguidamente el primer mandatario la constante preocupación del gobierno en fomentar las inquietudes de quienes plasman la verdadera nacionalidad, que se funde en el trabajo de aquellos que evidentemente van al taller y al surco. Posteriormente significó su satisfacción por los resultados obtenidos por el congreso, que representaba fielmente a todos los obreros textiles del país, señalando sus puntos de vista respecto a los progresos de los trabajadores de dicha industria.

HABLA EVITA

A continuación, y ante el insistente pedido de la concurrencia, habló la señora de Perón. Manifestó que el gobierno actual sería el gobierno de la obra social argentina, y añadió que ha llegado el momento para las reivindicaciones para las mujeres de la patria.

"La política del gobierno, terminó diciendo la señora de Perón, está encaminada y con seguro paso a lograr que, junto con la remuneración adecuada a la labor de los trabajadores argentinos, se contemplen otros problemas sociales, como el de asegurar más la equitativa remuneración para la mujer que trabaja.

Finalmente, y cerrando el acto, usó de la palabra el secretario de Previsión, señor Freyre.

Al iniciarse la asamblea se hizo entrega a la señora de Perón, con destino a la Fundación de Ayuda Social, un cheque por la suma de 50.000 pesos.

EN LA ASOC. ISRAELITA

Terminado el acto de los obreros textiles, el presidente y su esposa, se trasladaron al local de la Asociación Israelita Argentina, donde se realizó una asamblea en homenaje al general Perón.

Estuvieron presentes en este acto, el ministro de Relaciones Exteriores, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cámpora, el intendente municipal y otros altos funcionarios.

Dió la bienvenida al primer mandatario y a su esposa, el presidente de la entidad, señor Sujer Metrajt, y poco después el general Perón se hizo presente en uno de los balcones del tercer piso para dirigir la palabra al numeroso público que se había concentrado en la calle Corrientes y que aclamaba su nombre.

CREARONSE CARGOS EN CORRIENTES

CORRIENTES, 20 (ANS).— De regreso de Curuzú Cuatiá, donde asistió a la inauguración de un monumento al general San Martín, reanudó sus funciones el interventor federal.

Poco después el general Velazco dictó sendos decretos, creando 60 cargos en el Registro Civil para atender las tareas del empadronamiento femenino.

CABRERA PARTICIPARA DE UNA PRUEBA EN EE. UU.

NUEVA YORK, 20 (ANS). — Se anunció hoy en esta ciudad que el corredor argentino Delfo Cabrera, vencedor de la Maratón Olímpica, participará el 12 de septiembre próximo en la Maratón Norteamericana.

FALLECIO UN DIPLOMATICO ARGENTINO

MEXICO, 20 (ANS). — El señor Rodolfo Lestrade, encargado de negocios de la Argentina, falleció hoy en esta capital, a consecuencia de las heridas recibidas en un accidente automovilístico, ocurrido en la noche del miércoles.

FALLO DE LA S. CORTE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Nación es responsable por muerte causada por sus empleados, de acuerdo a un fallo de la Corte Suprema de Justicia.

El alto tribunal hizo lugar a una demanda por daños y perjuicios promovida a raíz de la muerte de dos personas en accidentes provocados por empleados policiales cuya responsabilidad criminal confirmaron los procesos.

LOS PAROS EN CORDOBA

CORDOBA, 20 (ANS).— Los patronos de casas comerciales de esta ciudad se reunieron considerando la situación creada por los paros parciales realizados por los empleados mercantiles.

Después de una larga deliberación se resolvió designar una comisión para entrevistar a las autoridades de la Intervención Federal y realizar todo lo necesario para un buen encauzamiento del problema.

APLICAN SANCIONES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Por transgredir las leyes que reprimen el agio y la especulación, el P. E. aplicó ocho días de arresto a los comerciantes Samuel Loterszpil, Manuel Díaz, Osvaldo Sutani, Julio Benito Pradere, Alfredo Felipe Irassata, Samuel Epelbaum, Félix Levi, Ramón Carlos Moreno, Elías Joaquín, José Corral, Rafael Dirsich, Juan Verde Gonzalo y René Todres.

Diputados Sancionó Ayer Importantes Iniciativas

Produjo Conclusiones Terminantes un Organismo

Se Probó la Ayuda a los Rebeldes Griegos

DICEN QUE ELLA HACE PELIGRAR LA PAZ

LAKE SUCCESS, 20 (ANS). — La comisión balcánica especial de las Naciones Unidas informó que la ayuda del bloque soviético a los guerrilleros griegos sigue poniendo en peligro la paz mundial y que las Naciones Unidas deben mantener una estrecha vigilancia para proteger la libertad de Grecia.

En un informe a la próxima asamblea general sobre sus ocho meses de actividades hasta el 16 de junio de este año, la comisión, formada por representantes de nueve naciones, dice que Yugoeslavia, Bulgaria y Albania están prestando ayuda a las fuerzas rebeldes helenas que manda el general Markos Vafiades.

CONCLUSIONES DE LA COMISION

"Mientras continúen las actuales condiciones anormales a lo largo de la frontera norte de Grecia —dice la comisión— es esencial que las funciones de ejercer vigilancia con respecto a las relaciones entre Albania, Bulgaria, Yugoeslavia y Grecia y de tratar de lograr un arreglo pacífico de la presente tirantez y dificultades, sigan confiadas a un organismo de las Naciones Unidas".

En un informe por separado, Australia, que pertenece a la comisión, la cual ha sido boicoteada por Rusia, sugiere que se cree "una comisión de buenos oficios" formada por tres figuras destacadas de las naciones pequeñas para mediar y conciliar las divergencias entre los países balcánicos.

El informe de la comisión dice más adelante que, mientras las fuerzas de Markos Vafiades reciban ayuda de los vecinos septentrionales de Grecia, "existirá una amenaza a la independencia política e integridad territorial de Grecia y pondrán en peligro la paz y la seguridad internacionales en los Balcanes". Añade que Bulgaria, Yugoeslavia y Albania han dado a los rebeldes griegos materiales de guerra y otros abastecimientos, permitiéndoles usar su territorio para "operaciones tácticas" y proporcionándoles ayuda médica y "apoyo moral", inclusive la utilización de radiotelefonía. La comisión dice que cuando se reúna la asamblea general en París pondrá su informe al día y acusa a Bulgaria, Albania y Yugoeslavia del fracaso de la comisión en restablecer la paz en los Balcanes, pues no solamente no han cooperado con ella, sino que hasta se negaron a reconocerla como organismo de las Naciones Unidas debidamente constituído. Expresa que, a pesar de todo está "convencida que sería posible ayudar a esos gobiernos y al gobierno de Grecia a llegar, en interés de todos, a la solución pacífica de sus diferencias". Añade que ello sólo se logrará si los países interesados se muestran dispuestos a obrar conforme a la voluntad de la asamblea general y en el espíritu de la carta de las Naciones Unidas. La comisión está presidida por el coronel W. R. Hodgson, de Australia, e integrada por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, China, Brasil, México, Holanda y Pakistán.

OTORGO EVITA SUBSIDIOS A SINDICATOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Setecientos mil pesos de subsidios a distintos sindicatos entregó hoy la señora de Perón. Recibió numerosas delegaciones obreras y recibió cien mil pesos para su obra por parte de la Asociación Fabricantes de Aceites Vegetales.

APLICAN SANCIONES A DOS AVIADORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Aplicaron sanciones a dos aviadores civiles a raíz de transgresiones sobre vuelos. Se aplicó treinta días de suspensión a Juan Fernández, a consecuencia del accidente ocurrido el 31 de enero último en San Rafael, Mendoza. El otro piloto suspendido es Edgar do Romero por tres meses por haber impartido instrucciones de vuelo a aquél sin estar autorizado.

PRADA Y GATICA COMBATIRAN EN SEPTIEMBRE

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El 18 de setiembre combatirán el campeón argentino liviano Alfredo Prada y José Gatica, quien en la pelea anterior perdió por knock-out técnico sufriendo además una fractura de mandíbula.

VIAJE DEL "PUEYRREDON"

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Ha sido modificado el itinerario del viaje del guardacosta "Pueyrredón" en la siguiente forma: salida de Orán 1 de octubre, llegada a Cádiz 2 de octubre; salida el 11, llegada a Huelva el 12; salida el 13, para continuar de acuerdo con el primitivo itinerario en el cual no se incluía Cádiz.

Pide un Juez el Desafuero del Senador Nacional Saadi

CATAMARCA, 20 (ANS). — El juez del crimen, doctor Aguirre Stegman, que entiende en las denuncias formuladas por el doctor Juan A. Bracamonte contra el senador nacional Vicente Leónides Saadi, resolvió en la fecha solicitar al Senado de la Nación el desafuero del mencionado legislador y su inmediata remisión a esta ciudad a disposición de la justicia local.

La denuncia de referencia, que se relaciona con la inversión de los fondos del Partido Peronista, fué hecha en oportunidad de procederse a la elección de senadores nacionales por esta provincia.

Como se recordará, el doctor Bracamonte, que había resultado electo en aquella oportunidad, fué posteriormente reemplazado en aquellas funciones por el señor Julio Herrera.

Efectuáronse Batidas en la Zona Soviética

REALIZARON NUMEROSAS DETENCIONES

BERLIN, 20 (ANS). — Tropas rusas y policía alemana del sector soviético de esta ciudad detuvieron a más de dos mil quinientas personas hoy en el curso de una vigorosa batida contra los mercados negros y secuestraron siete policías germanos del sector norteamericano, entre los cuales se halla August Hoppe, jefe de policía del Burgo Kreuzberg. Tres de los policías secuestrados escaparon y regresaron al sector norteamericano. La agencia de noticias alemana A. D. N. fiscalizada por los rusos dijo que dos mil quinientas personas fueron detenidas en el curso de las batidas.

LA DETENCION DE POLICIAS

Añadió que las autoridades soviéticas declararon que los detenidos serán interrogados uno por uno y que cuanto más temprano mañana recobrarán la libertad. El gobierno militar norteamericano exigió a los rusos la inmediata libertad de los policías secuestrados quienes se vieron obligados por los soldados rusos a punta de revólver a ir con ellos al sector soviético. Los secuestros ocurrieron en una calle que constituye el límite entre los sectores ruso y norteamericano. Hay pocas esperanzas de que los policías secuestrados sean devueltos esta noche pues el oficial ruso encargado de la seguridad pública dijo que su jefe "no está en la ciudad" y que no regresará hasta mañana.

Una muchedumbre de alemanes con los ánimos caldeados que sumaban quizá tres mil se reunió en Potsdam Platz esta noche cerca de los lugares donde hubo batidas contra especuladores del mercado negro. Fué en esa plaza donde ayer la policía del sector ruso hizo fuego contra los especuladores y alcanzó con balas a varios civiles que estaban en las cercanías. El gobernador militar norteamericano de Berlín, coronel Frank Howley, dijo que el incremento de las actividades del mercado negro se debía al bloqueo de Berlín por los rusos. Añadió que la gente se veía obligada a ir al mercado negro para obtener los artículos que necesita para vivir, de los cuales se ve privada por el bloqueo. El mal tiempo redujo el abastecimiento aéreo de Berlín por los aliados occidentales en las últimas 24 horas. Los transportes norteamericanos C. 54 han trasladado su base aérea a Fassberg en el sector británico, lo cual les permitirá hacer cuatro viajes redondos por día a Berlín en vez de tres como hacen ahora desde la antigua base en Francfort.

PERON VISITARA HOY UNA DEPENDENCIA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El presidente de la República visitará mañana la administración de Aduanas y recorrerá la zona portuaria. Le acompañarán el vicepresidente de la República, los ministros de Marina, Hacienda, Agricultura, Obras Públicas, el secretario de Industria y Comercio y el titular del Banco Central. En la Aduana el interventor de la misma, capitán de navío Von Rentzel, hará una exposición sobre la obra cumplida en la materia.

Sobre el Voto de los Suboficiales, Tratóse

ESTE PROYECTO HA SIDO APROBADO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — A las 9.30 se reanudó la sesión de la Cámara de Diputados, cuerpo que anoche había pasado a cuarto intermedio luego de despachar importantes asuntos. Presidió el doctor Cámpora, asistiendo 80 legisladores.

El primer punto que se trató fué el despacho que aconseja la reforma de las leyes 8.871 y 11.734, de elecciones, a fin de que se permita a los suboficiales de las fuerzas armadas emitir su voto, proyecto que había tenido sanción favorable en general durante una reunión anterior. La consideración de este asunto motivó sostenidos diálogos entre representantes de la mayoría y de la minoría, interviniendo en el debate los señores Alvarez Pereyra, Dávila, Cattáneo, Visca, Frondizi, Bagnasco y Pastor. Finalmente el proyecto fué aprobado por amplio margen, pasando en revisión al Senado.

A continuación fué aprobado un dictamen por el cual se autoriza a los diputados Sarmiento, Beretta, Rumbo, Díaz de Vivar y Tilly para aceptar designaciones conferidas por el P. E.

Seguidamente se consideró un despacho de la comisión de Justicia sobre recursos contenciosos administrativos, informando el señor Martínez Luque, del sector mayoritario, quien en el transcurso de su exposición expresó que en la legislación política del país existe un gran vacío en lo que respecta a la materia contencioso - administrativa, vacío que mediante la sanción del proyecto mencionado quedará llenado. Hablaron luego los señores Cufré, radical, Bustos Fierro, peronista, Zavala Ortiz, radical. Se estaba en la consideración del asunto que mencionamos cuando el doctor Cámpora, que había cedido la presidencia al señor Dri, solicitó que el debate fuera suspendido durante algunos momentos para tratar una comunicación enviada por el Senado, dando cuenta de las modificaciones introducidas al proyecto de ley que refuerza el presupuesto del Congreso en 3.750.000 pesos para aumento de sueldos del personal de ambas Cámaras con el agregado de una partida de 200.000 pesos para creación de nuevos cargos en el Senado y de 25.000 pesos para crear cargos en la Biblioteca del Congreso. El cuerpo, por 35 votos contra 6 aprobó, luego, el dictamen que acepta estas enmiendas, quedando convertida en ley la referida iniciativa.

Se continuó seguidamente con el tratamiento del proyecto sobre recurso contencioso administrativo, hablando además del señor Zavala Ortiz, el señor Del Carril registrándose diálogos que motivaron la intervención de la presidencia que hizo sonar la campana. Luego habló el señor Albrieu, peronista, y a las 14.05 cuando iba a votarse una proposición del señor Zavala Ortiz, para que la iniciativa volviera a comisión, la Cámara quedó sin número, lo que determinó que la sesión fuese levantada.

LA REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El Senado de la Nación inició sus deliberaciones poco después de las 11, asistiendo 20 de sus integrantes y presidiendo el señor Teisaire. En primer término se trató un proyecto, que fué convertido en ley, por el cual se ratifica la garantía de la Nación, otorgada por el P. E. a entidades integrantes del sistema del Banco Central, por la que se facilitarán préstamos y se respaldarán operaciones de crédito de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.

También fué sancionado el proyecto que aumenta las bonificaciones del personal superior y subalterno de la Gendarmería Nacional y Prefectura Marítima.

Igualmente hubo resolución favorable en el proyecto que refuerza el presupuesto del Congreso y luego se aprobó otra iniciativa sobre nueva organización de la justicia federal.

A las 14.40, previa adopción de un proyecto por el que se destinan 100.000 pesos para el arreglo del camino de La Rioja a Chilecito, la cámara levantó su sesión.

A LOS AGRAVIOS OPOSITORES REFIERESE PERON

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En su edición de la fecha el diario «Democracia», publica declaraciones formuladas por el primer mandatario de la República, general Juan Domingo Perón, en las que alude a la reciente separación del diputado nacional señor Ernesto Sammartino del cuerpo que integraba.

El mandatario empieza diciendo: «Podría excusar mi respuesta con la sola manifestación de que no se trata de un asunto de mi competencia. La conducta de los legisladores es juzgada por sus compañeros y no por el P. E. En realidad, no me preocupé del problema antes de producirse ni me he preocupado después, en lo que personalmente me afecta, porque yo, que soy temeroso de las censuras serenas y objetivas y que respeto todas las opiniones sensatas, no doy ningún valor político a las ofensas. Gusto, por el contrario, medir la bondad de mi obra, más por el desconcierto de mis enemigos que por las alabanzas de mis amigos. Cuando para rebatir lo que he dicho en unos artículos, en lugar de razonar se me quiere agraviar, será porque he acertado con mis palabras. Lo único que podía conturbar mi ánimo en este episodio es lo que las expresiones inadecuadas pudieran tener de peligroso para las mismas instituciones democráticas en que se producen o en que se toleran. Ya lo advertí en mi mensaje de este año al H. Congreso. Si los diputados de la oposición proseguían sus tácticas de violencia no podrían llamarse luego a engaño por la decepción popular en cuanto a la eficacia del Parlamento.

«La historia contemporánea es muy aleccionadora en este sentido. Peor para quienes no la tengan presente. Ellos serán los agresores de la democracia».

El presidente de la Nación, en respuesta a otra pregunta, considera terminante el artículo 58 de la Constitución, aplicado en el caso de Sammartino, añadiendo: «Vuelvo a repetir que en el caso actual ni quiero ni debo opinar porque ya lo ha hecho quien tiene la jurisdicción necesaria. En un terreno doctrinario puedo manifestar mi criterio de que estas sanciones no afectan para nada la libertad de expresión de los legisladores. Lo que no veo es ninguna razón que impida castigar, y repito que no me refiero a ningún caso concreto, a quien no sabe expresar su pensamiento sino mediante agravios a sus compañeros de legislatura, a los electores o a otros poderes».

El general Perón mencionó los precedentes legislativos en la materia y luego la encuesta periodística se encaminó hacia la pregunta respecto a si puede el presidente de la Nación hacer manifestaciones políticas en artículos periodísticos, a lo que respondió el primer magistrado: «Naturalmente que puede y debe. La hipocresía es una de las peores condiciones de los individuos. Todos los días los presidentes americanos hablan ante los periodistas nacionales y extranjeros. ¿Por ventura piensan quienes me critican que esos presidentes ignoran que sus manifestaciones se van a difundir por todo el mundo? No ya acusaciones a partidos políticos sino la existencia de graves fallas en la organización social se han hecho patentes en días pasados en una nación americana por boca de su presidente, sin que por ello se haya conmovido ninguna estrella en el firmamento. Se ha tomado simplemente como un propósito de combatir el mal».

Agregó de inmediato el general Perón: «En mis artículos he presentado los antecedentes del momento actual argentino, tal como yo, con acierto o con error, pero con toda buena fe los veo y los siento. Por eso en uso de mi perfecto derecho, he censurado la actuación de los partidos políticos. Lo que no he hecho ha sido agraviar personalmente a nadie. Me lo impediría mi investidura y mi propia estimación. Pero defender claramente mi política y combatir la de los demás en cuanto no estoy conforme, naturalmente que lo he hecho, como lo han hecho otros presidentes argentinos y lo seguiré haciendo. Quienes pretenden que mis palabras van en descrédito de nuestra gloriosa historia y de nuestros grandes próceres, faltan a la verdad a sabiendas y desorbitan mis conceptos.

Deben Crearse más Plazas Para Personal Policial Uniformado

SITUACION DE LOS AGENTES AUXILIARES. SOLUCION A UN PROBLEMA

Tendiente a buscar una solución a la forma anormal en que se desenvuelven los servicios de vigilancia a cargo de las comisarías, consecuencia derivada de la escasez de personal uniformado en las mismas, la jefatura de policía ha dispuesto que una determinada cantidad de agentes auxiliares (empleados) deberá uniformarse y prestar servicios, en lo sucesivo, en los puntos de parada que se le asigne.

Tal medida, por los fines perseguidos, resulta, si se quiere, lógica, ya que, para prevenir los hechos delictuosos, ya velando por la seguridad de las personas o de la propiedad privada, debe contarse con número suficiente de personal de vigilancia, a tono con el progreso que, en sus diversas manifestaciones, ha experimentado la ciudad.

Pero, acontece que, ya por falta de un eficaz asesoramiento o bien por la desestimación de los años de antigüedad, foja de servicio, conducta y méritos adquiridos de los empleados afectados por esta resolución, se observa, a través de la nómina de los comprendidos en esa medida, la que se ha hecho conocer por la orden del día, que la misma no se ha ajustado a la máxima prudencia y a un estricto criterio.

Al decir esto no nos anima hacer crítica, sino tender a que, con propósitos de justicia, se esté a tiempo de reparar situaciones que han traído el desaliento y el pesimismo en los modestos servidores a quienes nos referimos. Del simple análisis sobre las condiciones de los afectados, nos hallamos que, en su mayoría, resultan empleados con largos años de servicios, entre ellos quienes cuentan con veinte años de permanencia al servicio del Estado y de la sociedad; otros se encontraban hasta el presente, cumpliendo funciones técnicas o específicas, delicada tarea que importa cierta capacidad intelectual y responsabilidad moral tales como la de aquellos que, colocados en cargos de confianza sirvieron al mismo con un sentido estricto de probidad y con un profundo acatamiento a sus deberes. Se advierte además, en la nómina, a un subcomisario de distrito, a un sumariante que, en la actualidad presta eficazmente sus servicios en un juzgado en lo correccional y que sigue adscripto a la repartición policial, a un escribiente de la división judicial que, en ocasiones ha hecho de sumariante, escribientes en comisarías de distritos que son, por sus conocimientos técnicos, verdaderos asesores en los procedimientos; también los hay oficiales de guardia de comisarías, a quienes, sin tenerse en cuenta el carácter de sus funciones, que cumplen, vistiendo ya uniformes, en horarios de ocho horas por 16, a la par de los agentes que cubren los tercios, son desplazados de aquellos puestos, para los cuales habrá que buscar reemplazantes y se incurrirá, como en los demás casos que estimamos injustos, en verdaderas improvisaciones que a nada provechoso conducen.

El problema consiste en ver un poco más lejos. Nada mejor para ello que activar como indispensable y, con carácter urgente, la creación de las nuevas plazas —unas doscientas, según propósitos del Ministerio de Gobierno— para policía de seguridad, plazas que muy bien pueden ser dispuestas en su totalidad, o en su mayor parte, para designar el personal uniformado que cubra los tercios reforzando los servicios de vigilancia callejera, a la par que se confirmaría en sus puestos, mediante los nombramientos respectivos, a los actuales Agentes Auxiliares, de modo que, a más de representar para éstos un reconocimiento a su antigüedad, idoneidad y conducta, les permita continuar en sus tareas específicas o técnicas donde han evidenciado capacidad o adquirido perfeccionamiento en materia policial, lo cual no es posible exigir del personal que entra a formar parte en la repartición, muchas veces ignorando las más elementales nociones en procedimientos y técnica de rama. Por otra parte, será esa la mejor forma de estimular a los buenos empleados que se hallan en las condiciones indicadas, y se robustecerá el concepto de dignidad en la función pública.

La conferencia de hoy en el Círculo Italiano

"Soliloquio de un hombre que quisiera comprender a las mujeres". Tal el título de la conferencia que hoy a las 18 y 30 pronunciará en los salones del Círculo Italiano, el Agregado Cultural de la Embajada Española en Buenos Aires, doctor Manuel de Góngora.

Inútil sería hablar de la personalidad intelectual del insigne visitante, profesor de la Universidad de Granada, España, considerado en la actualidad, como uno de los valores indiscutibles de las letras españolas.

Este acto que corresponde al Nº 86, está comprendido dentro del XI ciclo de extensión artístico cultural del Círculo Italiano, y su entrada es absolutamente libre.

Nuevo jefe de policía del Departamento Iriondo

Por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, se ha nombrado Jefe de Policía del Departamento Iriondo, al señor Abel Montes, en lugar del señor Juan Bautista Petero, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

El Ministro de Gobierno, señor José Ghio, dispuso que el Sub-Secretario de Gobierno, doctor Pedro L. García, ponga en posesión del cargo al nuevo funcionario.

EL RECITAL ARTISTICO EN EL CENTRO ESPAÑOL

Tal como hemos adelantado, hoy a las 18 hs., en la sede social del Centro Español, se efectuará un recital lírico y poético con el que la referida institución prosigue su plan de extensión cultural. Dicho acto artístico estará a cargo de la intérprete poética Srta. Azucena Deangelillo Gallardo y la soprano señorita María Luisa Cánaves. Se ha preparado un programa que consta de dos partes: la 1a., a cargo de la señorita Gallardo, con el siguiente sumario:

Implacable, Juana de Ibarbourou; Nocturno, Armando Silva; La Colegiala, Christian Roobes.

Pórtico de Melpómene, Arturo Capdevila.

El ruego, Gabriela Mistral; Reprobada en historia, A. Calcagno; Sangre derramada, Federico García Lorca.

La segunda parte del programa que comprende el recital de canto de la señorita Cánaves será desarrollado en el orden siguiente:

Vals de Musetta ("Boheme"), al piano el profesor Gaetano de Domenicis, G. Puccini; Canción del ruiseñor, ("Doña Francisquita"), Amadeo Vives; Mi chiamano Mimí, ("Boheme"), Puccini; O mio bambino caro, ("Gianni Schicchi"), Puccini; Vissi d'arte, ("Tosca"), Puccini.

Voi lo sapete o mamma, ("Cavalleria Rusticana"), Pietro Mascagni; Convieno partir, ("La hija del regimiento"), Gaetano Donizetti; A quanti fior, (1er. acto de "Madame Butterfly"), Puccini; O del mio amato ben, U. Donaudy; Un bel di vedremo, (2o. acto "Madame Butterfly"), Puccini.

Retenciones a Sueldos de la Adm. Provincial

PARA LA ATENCION DEL SEGURO MUTUAL

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, ha resuelto se efectúen las siguientes retenciones en los sueldos de los Empleados y Jubilados asegurados en planillas correspondientes al mes de agosto de 1948.

SUELDOS. — Hasta $ 99, $ 2.35; desde $ 100 hasta $ 149, $ 3.35; desde 150 hasta 199, 6.10; desde 200 hasta 249, 7.95; desde 250 hasta 349, 10.30; desde 350 hasta 499, 11.80; desde 500 o más, 11.80 moneda nacional para atender los siguientes seguros por fallecimiento: Parma Bartolomé Benito, Departamento S. Pública, categoría 2a.; Ballon Bertoni Elías, Puerto Santa Fe, categoría 2a.; Guerra Lorenzo Juan, Jefatura La Capital, categoría 2a.; Serres Juan Leoncio, Contaduría Gral. Pcia., categoría 2a.; Lopresti Manuel Enrique, Jefatura de Rosario, categoría 2a.; Mahieu Taimo, Jubilado, categoría 3a.; Tabos de María L. Escobar de, Consejo Gral. Educación, categoría 3a.; De Cuevas Oscar Cecilio, Dpto. Salud Pública, categoría 3a.; Luján Agustín Adrián, Jefatura de Rosario, categoría 3a.; Devoto José Serafín, Jefatura de Rosario, categoría 3a.; Gambon Felipe Alberto, Jefatura del Dpto. Gral. López, categoría 3a.; Tittoni Luis José, Consejo Gral. de Educación, categoría 3a.; Contreras Saúl Ramón, Jefatura Dpto. Vera, categoría 4a.; Romero Benito, Jubilado, categoría 4a.; Saslán Eduardo, C. M. Coronda, categoría 4a.; Zamora Gabino, Jubilado, categoría 4a.; Muñoz Manuel, Jubilado, categoría 6a.; Díaz Francisco Antonio, categoría 6a.; González Benito, Jubilado, categoría 6a. Porcel Deonindo Benito, Jubilado, categoría 6a.

Y para los siguientes subsidios por invalidez: Sánchez Alejandro Francisco, Jefatura Dpto. Gral. Obligado (Total y Permanente), categoría 3a.; Cámara José Octavio, Puerto de Santa Fe (Total y Permanente), categoría 3a.; Monje Agustín Corazón de María, Jefatura La Capital (Parcial y Temporaria 1/3), categoría 3a.

PREMIOS ABONADOS. — Ajuste del mes de mayo de 1948 (Importes nominales): 1a. categoría, 16.331,30 pesos; 2a. categoría, $ 15.192,95; 3a. categoría, $ 13.977,15; 4a. categoría, $ 10.750,55; 5a. categoría, $ 8.253,95; 6a. y 7a. categ., $ 4.300,85.

Transferencia del Puente a Santo Tomé



Ayer se suscribió en la Casa de Gobierno, el acto de transferencia de los antiguos puentes de hierro del Río Salado entre Santa Fe y Santo Tomé de Vialidad Nacional al Gobierno de Santa Fe, dándose cumplimiento así, al decreto del Superior Gobierno de la Nación, suscribiendo la misma por Vialidad Nacional, el Jefe del 7o. Distrito Ing. Secundino Jiardino, asistiendo por esa misma rama el 2o. Jefe Ing. Marcelo Alvarez; encargado de zonas Tierras Agr. Claudio Mayoral y el arq. Bertman y por la Provincia el señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas Dr. Alvaro González, quien aparece firmando en la nota gráfica

Por Concurso Serán Provistos los Cargos Técnicos en la Contaduría

EXIGENCIAS PARA PODER INSCRIBIRSE EN EL LLAMADO DEL P. EJECUTIVO

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se ha resuelto llamar a concurso para la provisión de seis cargos técnicos vacantes en la Contaduría General de la Provincia, a saber:

Un contador fiscal de primera (categoría oficial 2o.) con la asignación mensual de $ 850; tres contadores fiscales de 2a. (categoría oficial 3o.) con la asignación mensual de $ 750; un contador fiscal de 3a. (categoría oficial 4o.) con la asignación mensual de $ 750 y un contador fiscal de 4a. (categoría oficial 5o.) con la asignación mensual de $ 700.

Para inscribirse en el concurso es necesario: a) poseer título de Doctor en Ciencias Económicas o de Contador Público; b) ser ciudadano argentino; c) no desempeñar otro empleo o funciones de carácter permanente en la Administración Nacional, Provincial o Municipal, ni dedicar a la docencia más de doce horas mensuales; d) haber ejercido la profesión en función activa, consecutiva o alternada durante tres y cuatro años, respectivamente.

Los aspirantes deberán consignar en sus solicitudes los datos personales, antecedentes profesionales, docentes y una relación de los trabajos y estudios realizados con atinencia a la profesión.

Cuando los antecedentes se refieren a la Administración Pública provincial bastará citarlos en la solicitud de presentación, pero cuando se invoquen antecedentes de otro orden, deberán comprobarse documentadamente.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en la Subsecretaría de Hacienda hasta el día 31 del corriente mes, a las 12 horas, en papel sellado de $ 1,50. Si son enviadas por Correo, deberán despacharse por certificado, con el agregado de la leyenda: "Concurso Contaduría General de la Provincia".

Desígnase, para actuar en el Jurado a los señores Subsecretario de Finanzas, Contador General de la Provincia y Director General de Investigaciones, Estadísticas y Censos, quienes, constituídos en comisión y practicado el estudio de antecedentes y examen de títulos de los aspirantes, informarán sobre los que, en su opinión, reúnan las mejores condiciones para el cargo.

El Jurado elevará el dictamen pertinente al Ministerio competente antes del 20 de setiembre próximo. Si el Jurado lo estimara necesario o conveniente para un más justo pronunciamiento, podrá llamar a todos los aspirantes o los que, a su juicio, presenten antecedentes, a una o varias pruebas de competencia, en la forma que el mismo determine.

LOTERIA NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número

42.378

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
24811, 21068, 26512, 1733, 3276, 8051, 12032, 15088, 15342, 25636, 26814, 36510, 31724, 34724, 38420.

Creóse un Importante Organismo Asistencial

DEPENDIENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

Para el control médico del personal docente y administrativo del Consejo General de Educación, el Poder Ejecutivo de la Provincia, promulgó el siguiente decreto, originado en el Ministerio de Salud Pública:

"VISTOS: Que, los fines que inspiraron la creación de la División de Higiene Escolar, dependiente del Ministerio de Salud Pública fueron los referentes a la asistencia médico-social del niño, exclusivamente; que la misma, debe atender actualmente, además de esas funciones, las relacionadas con los informes médicos del personal administrativo y docente del Consejo de Educación y de la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, por cuyo motivo, no puede cumplir íntegramente con su cometido específico; que la Ley de Presupuesto para el año en curso, se dispuso la inclusión de cargos, con destino a la creación de una Oficina Médica, que tendría la misión de entender en todo lo relativo al control médico del personal administrativo y docente de las mencionadas dependencias, por ello el Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o.) Créase, dependiente del H. Consejo General de Educación, la Oficina Médica, a cuyo cargo exclusivo estará el control médico del personal administrativo y docente del H. Consejo y de la Dirección General de Enseñanzas Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios; debiendo la División de Higiene Escolar, entender en lo referente a la asistencia médico-social del niño".

Actos organizados por la Asociación de Ex-alumnos de la Escuela Rivadavia

Para el acto de homenaje que la Asociación de Ex alumnos de la Escuela B. Rivadavia ha organizado para el 30 del cte., a las 18.30, con motivo de cumplir ésta el 60º aniversario de su fundación se informa a los condiscípulos y maestros, que deseen concurrir, que las tarjetas de adhesión estarán disponibles únicamente hasta el 26 del cte., las que podrán solicitarse en los domicilios de los señores: Crisanto E. García, Bv. Gálvez 2367; Irineo Gamero, San Martín 2852; Eduardo Roca, San Jerónimo esq. Tucumán; Irineo Cuevas, Avenida Freyre 2377; Roberto Rüsser, 9 de Julio 2384; Dr. Domingo Esquivel Clement, Moreno 2986 y en la dirección de la escuela.

Estudió Convenios la Delegación Regional

SE REINTEGRO A SU CARGO EL DELEGADO

Después de una jira por el Norte de la Provincia, regresó el Delegado Regional haciéndose cargo de inmediato de la Jefatura de la Repartición. Atendió en su despacho a numerosos Sindicatos, Delegaciones Obreras y representantes de firmas patronales, quienes se interesaron por los trámites administrativos de expedientes, que sobre cuestiones de trabajo, se han planteado. Se reintegró a su cargo de Secretario General el doctor Luis Alberto Mollerach.

ACTIVIDADES. — Se constituyó la Junta de Conciliación que ha de tener a su cargo las tratativas del pliego de condiciones generales de trabajo y mejora de salarios presentados oportunamente por el Sindicato de Obreros Ladrilleros, ante los señores patrones industriales de la rama indicada con domicilio en esta jurisdicción.

Ha quedado integrada la Comisión a que se refiere el art. 8o. de la Resolución Nacional de fecha 24 de enero de 1948, relacionado con el convenio de la Industria Láctea, a fin de aplicar el mismo en la fábrica de dulces de leche de propiedad de la firma Rada Hnos., instalada en la localidad de Santo Tomé. Se ha dispuesto que el señor Presidente de la Comisión Paritaria que entienda en la clasificación y calificación del personal administrativo del Molino Marconetti S. A. se constituya en dicho establecimiento a fin de practicar las diligencias pertinentes para proceder a la calificación definitiva del personal en virtud de haberse designado el funcionario expresado, con anuencia de ambas partes, árbitro en el diferendo suscitado con tal motivo.

Se solucionó satisfactoriamente el diferendo planteado ante esta Repartición por un obrero que trabaja en la Panadería "La Nueva Porteña" de esta ciudad.

A los fines de dar término al proyecto de convenio en base a los puntos acordados en las reuniones celebradas en la Unión Obrera Industrial del Cuero y la curtiembre Santa Fe, ambas de esta ciudad en la fecha con la Presidencia de un Secretario de Conciliación se reunirán los representantes que constituyen la Junta de Conciliación.

En razón de no haberse aceptado los representantes del Sindicato del Personal de Tintorerías, Talleres de Lavado, Planchado, Lavaderos y Anexos, la contrapropuesta patronal con respecto al punto del proyecto de convenio relacionado con salarios, el Secretario de Conciliación actuante que preside la Junta de Conciliación se encuentra abocado a fines de dictar la pertinente proposición conciliatoria, sobre el particular.

A los efectos de tratar los aumentos de jornales presentados por la parte obrera ha sido citada la firma "Moisés Koan" de esta ciudad.

CONVENIO EN ESPERANZA. — Con la Presidencia de un Secretario de Conciliación fué suscripta la convención colectiva de Trabajo entre el Sindicato de Obreros Panaderos y señores patrones Industriales ambos de la ciudad de Esperanza. Por este convenio se benefician 120 trabajadores de la actividad referida con mejoras económicas que anualmente se estiman en la suma de $ 57.000. Entre las mejoras de carácter social se observan las siguientes, inclusión de los obreros en las disposiciones que alcancen la Ley 11.729 —enfermedades inculpables, etc.—.

TRATATIVAS TERMINADAS. — Habiendo la Junta de Conciliación constituída oportunamente entre el Sindicato de Obreros Factureros —Sección Carameleros— de esta ciudad y las firmas Sánchez Hnos. S. Resp. Ltda., llegado a un acuerdo en los distintos puntos del petitorio presentado oportunamente por los obreros solicitando mejoras, las partes resolvieron suscribir la correspondiente convención en base a los puntos acordados en cuya tarea se encuentra trabajando el funcionario que actúa.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, que anteanoche estuvo en su despacho de la Casa de Gobierno, hasta las 22.30 horas, a las 23 partió por el Central Argentino para Buenos Aires, donde se encontraba ayer. Se ha informado que motiva el viaje el realizar diversas e importantes gestiones.

Ante de partir recibió en audiencia al Jefe de Policía de La Capital, doctor Ghiara y de Rosario, señor Teodoro Acosta; a los diputados Bellini, Mainetti, Sosa, Parma y Rodenas, al doctor Scarabino y otras personas.

EL M. DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió ayer a su despacho a la hora de costumbre. Después de estudiar y resolver diversos asuntos, concedió audiencias, recibiendo al Jefe de Policía de San Javier, señor Raúl Villegas; a una delegación del Club Rivadavia de San Cristóbal; al diputado Parco con los señores Amador Carnero, Atilio Ruffatto y Angel Meglio, de la Unión Ferroviaria, Seccional de Villa Diego.

EL M. DE EDUCACION

Un día de labor tuvo ayer el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, quién, desde temprano se dedicó al estudio y resolución de importantes asuntos. Concedió audiencias recibiendo a los diputados Sosa, Parco, Rosán, Grassano, al diputado nacional Ernesto Carreras y otras muchas personas.

EL M. DE HACIENDA

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, concurrió temprano a su despacho. Después de resolver asuntos de importancia, recibió en audiencias al Ingeniero Claus; a una delegación de Enfermeros del Hospital de Caridad; a los diputados Sosa, Bellini y Copes; al Contador de la Dirección de Agua y Energía; a Enrique Gil, Alejo Alba; a una delegación de La Fraternidad, Sección Puerto de Santa Fe; a una delegación del Sindicato de Enfermeros del Hospital Italiano; a una delegación de vecinos de San Cristóbal, al diputado nacional Ernesto Carreras y otras personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, instaló su despacho ayer en Rosario. Recibió al Jefe de Policía de Rosario; al Administrador del Hospital Marcelino Freyre, señor Félix Mataglia; al doctor Correa Fox; al Delegado de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Enrique O. Muñoz; al Director del Centro Antituberculoso de la segunda sección; al diputado Lasaga y otras numerosas personas.

—Los Secretarios de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende y de Industrias, doctor Cárramo y Ministro de Trabajo y Economía, señor Cosgaro, concurrieron temprano a sus respectivos despachos. Estudiaron numerosos asuntos y concedieron audiencias.

Hoy se inaugurará la muestra pictórica de Ma. Laura Schiavoni

Hoy a las 18,30 quedará inaugurada en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes la anunciada muestra de la destacada pintora rosarina María Laura Schiavoni, quien ofrece un conjunto de 27 paisajes.

La expositora inició su labor pictórica en 1929, presentando desde esa fecha sus trabajos en los salones oficiales del país. En 1931 obtuvo un premio estímulo en el XIII Salón de Rosario. Recientemente le fué adquirida una obra para el Museo de la Boca, que dirige el artista B. Quinquela Martín.

Al acto inaugural de esta muestra han sido invitadas las autoridades y artistas, siendo la entrada al mismo, como de costumbre, absolutamente libre.

Estudiantes uruguayos visitaron la Cooperativa de Tamberos de Rosario

Una delegación de estudiantes uruguayos de la Facultad de Veterinaria de Montevideo, presidida por el Profesor Dr. Libero Rossi Lanas, visitó a la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario.

Atendieron a los visitantes los miembros del Consejo Administrativo y el Gerente de la cooperativa. Visitaron la fábrica de Roldán, donde se les sirvió un asado a la criolla; luego visitaron las fábricas de Zavalla y Monte Flores.

Los visitantes recogieron interesantes datos referentes a la organización de los tamberos de esa zona, de la que quedaron gratamente impresionados y agradecidos por las atenciones recibidas, e invitaron a los representantes de la cooperativa a visitar la Facultad de Veterinaria de Montevideo, donde serán cordialmente recibidos y agasajados.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Esperado: buque ingl. a San Valfrano, inflamables.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Lesina, leña; El Entrerriano, varios; Alfredo, varios; Doña Laurita, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Alicia Elda, trozos de leña; M.O.P. 1028 A., carbón mineral; M.O.P. 1151 A., carbón mineral; M.O.P. 1150 A., carbón mineral; M.O.P. 1021 A., carbón mineral; Rosa Luisa, trozos de leña; Sabater E., tanino; Elías Roberto, trozos de leña; General Lavalle, varios.



Las Exigencias Urbanas y el Plan Regulador

Tanto las declaraciones recientemente formuladas, en una reunión de periodistas, por el Gobernador de la Provincia, sobre la urbanización de los centros principales, como la disparidad de opiniones acerca del terreno apropiado para la ubicación del futuro edificio monumental de Correos y Telecomunicaciones, actualizan un viejo asunto, ampliamente debatido desde estas columnas, a saber, la necesidad de dotar a nuestra capital de un plan regulador, levantado de conformidad con la nueva ciencia de las ciudades: El urbanismo.

Respecto a esa elemental exigencia, Santa Fe hállase en sensible retardo, no obstante encontrarse ella frente a un inminente proceso de grandes transformaciones edilicias, impuestas por la propia evolución, unas, y determinadas, otras, por los nuevos acontecimientos, como ser las derivadas del cercano levantamiento de las instalaciones del ex ferrocarril francés.

No desconocemos que, hace unos años, se encomendó a una empresa especializada, de la metrópoli, la formación del expediente urbano, esto es, la reunión de los elementos que deben servir como base para los estudios que se han de realizar para la redacción del plan regulador definitivo.

Hasta este momento, por falta de divulgación, escasísimas son las personas que han tenido la ocasión de ver ese expediente — que debe hallarse en el Palacio Municipal — y tal circunstancia no se aviene con la magnitud de la obra que representa un plan regulador que debe ser un conjunto de normas científicamente estructuradas, que han de regular en todo sentido el desarrollo de la ciudad durante un período, por lo general, superior a los 50 años.

Tales términos nos colocan, como repetidamente lo hemos dicho, ante una obra que demanda capacidad técnica, tiempo, trabajo y una respetable inversión de fondos, destinada no sólo a asegurar la evolución ordenada y eficiente de la aglomeración edilicia en sus ininterrumpidas manifestaciones, sino a consultar los intereses de la higiene y salubridad, lo mismo que las rudimentarias nociones de la estética, que no pueden permitir que en una ciudad culta, de largas proyecciones sociales, políticas y económicas, se continúen ejecutando y levantando obras que conspiren contra la armonía general con que han de caracterizarse los lugares donde se han concentrado, en forma permanente y en elevadas proporciones, las actividades humanas.

Está fuera de discusión que, para satisfacer todos esos enunciados, la obra a que nos referimos tiene que ser la resultante ineludible del vivir moderno que, por sus múltiples complicaciones, exige nuevas leyes y nuevos sistemas para la dirección y orientación de los gobiernos comunales. La extensión del programa delineado reclama, de por sí, el concurso de cuantos hállanse relacionados con esas actividades y puedan aportar al mismo su opinión. De ahí que, invariablemente, hayamos sostenido que la redacción de un plan regulador no puede desentenderse del aporte de ingenieros, arquitectos; agrimensores; topógrafos; médicos; higienistas; abogados; historiadores; artistas; constructores; deportistas; comerciantes; industriales; periodistas; pedagogos; etc. que, unidos a los urbanistas, reflejen todas las posibilidades económicas, sociales y culturales de una sociedad en cuanto al mejoramiento permitido de su existencia actual y sobre todo a su expansión en el futuro. De ese cúmulo de informaciones, emanadas de distintos sectores, pero referidas todas a una finalidad común, forzosamente han de recogerse insinuaciones preciosas que podrían haber pasado inadvertidas para quienes, por la escasez del número y por la deficiencia de las fuentes, resultáles materialmente imposible acumular todos los antecedentes que el caso demanda, para lograr un código práctico, de acuerdo con los actuales adelantos de la ciencia del urbanismo.

Que nuestra ciudad necesite con urgencia su correspondiente plan, es más que evidente. En múltiples circunstancias se ha hecho resaltar desde estas columnas esa necesidad. El crecimiento deforme de nuestra capital, donde entre otras fallas, en los barrios nuevos, el aumento de las masas arquitectónicas prescinde de los espacios libres indispensables para la salud y el bienestar colectivos, ya es un motivo de alarma para los urbanistas, técnicos y simples aficionados, a quienes no puede pasarles por alto que semejante absorción no tardará en gravitar desfavorablemente contra cuantos habiten nuestro perímetro urbano. Igualmente, las obras públicas de utilidad general e inmediata, como la pavimentación, por ejemplo, llevadas a cabo con planeamientos seccionales sin confrontación con el conjunto, suelen tener desastrosas derivaciones, lo mismo que los desagües que, indefectiblemente, han de ser objeto de una revisión casi total para libertar a la ciudad del grave problema que le representa al ser inundados sectores céntricos, apenas cae una lluvia mayor.

Con un plan regulador se sabría los trabajos que deben emprenderse y en qué forma, sino ir constantemente a la deriva en pos de las improvisaciones y de las imprevisiones. El mismo lugar para el emplazamiento, entre otros, del ya mencionado edificio del Correo, sería ya determinado y, sin duda, se lo habría ubicado en los terrenos que quedarán libres con el desplazamiento de las instalaciones del Ferrocarril Santa Fe, terrenos en los que podrán levantarse cómodamente todos los edificios públicos que se quiera, sobrando tierra para la construcción de magníficos paseos.

Ante las insinuaciones hechas, a las autoridades comunales, establecidas, al fin, institucionalmente, correspóndeles remover el susodicho expediente urbano, actualizarlo y disponer, por la forma indicada, que se dé a la ciudad de Santa Fe el plan regulador que viene reclamando desde hace tiempo. En materia de urbanización, si se quiere hacer obra constructiva, no se puede proceder al tanteo. De ahí que sea ya del todo indispensable pensar seria y eficazmente en cuanto acabamos de exponer.

Fundamentos de la Futura Reforma de la Constitución Nacional

En el país siempre se habló, en diversas épocas y oportunidades, de la necesidad de reformar, parcial o totalmente, la Constitución que nos rige desde 1853 y que experimentaba algunos agregados adicionales en la Convención del año 1860.

A fines del pasado siglo y principios del presente, todas las tentativas para llegar a una reforma jurídica seria, orgánica, fundamentada en legítimos argumentos, en veracidad histórica y en realismo político, fracasaron o fueron relegadas al olvido. Siempre se habló de nuestra carta Magna como de algo intangible, sagrado, hierático. No desconocemos, ni queremos negar porque ello sería imperdonable, que la Constitución de 1853 es una bella y armoniosa exposición de principios y de declaraciones que difícilmente puedan ser superados en la claridad de su planteo y objetividad. Tampoco puede desconocerse el patriotismo y la abnegada búsqueda de las soluciones institucionales que demostraron a través de su larga trayectoria, los constituyentes que arquitectaron nuestra Ley Máxima.

Ellos tenían una visión mental que estaba de acuerdo con su época y con los principios filosóficos, políticos, jurídicos y morales que la orientaban. El individualismo era la escuela triunfante. Se había alzado al individuo como eje del sistema creado. Por eso, los derechos se consagraron al individuo, a la persona humana, y no a la colectividad, que es la esencia y la síntesis de todos los factores que integran la Nación.

Constitución individualista la nuestra, debe recoger ahora las nuevas conquistas logradas en lo social y en lo económico después de la revolución emancipadora de 1943. Es inútil e infecundo el empecinamiento ideológico y doctrinario en que incurren determinados sectores intelectuales y políticos del país cuando pretenden seguir negando los cambios fundamentales y las transformaciones básicas que ha experimentado la República. El hecho verídico, cierto, palpable y visible es que hubo una revolución. Y las revoluciones, cuando son auténticas y están destinadas a perdurar en la historia, tienen que construir el nuevo derecho que ha venido a reemplazar al otro, al que caducó con el estallido revolucionario.

Eso es lo que ha ocurrido y ocurre entre nosotros. Deformar los hechos a sabiendas y trastocar valores con mala fe, es tarea villana.

Hay que ir al fondo mismo de las realidades sociales y comprobar, con postura de sociólogo y no de comentarista político, el vasto y bullente panorama nacional. Al reformarse la Constitución no se hará otra cosa que abrir amplias compuertas para que las nuevas corrientes se encaucen normalmente y no desborden las riberas que la contienen. Se quiere, en síntesis, que todo se haga en beneficio exclusivo de la Nación, que es la entidad espiritual y moral que debe sobrevivir a las actuales generaciones.

Debe ser Encarada Desde ya la Construcción de un Amplio y Cómodo Balneario Público en Santa Fe

DEFENSA SANITARIA DE LOS HABITANTES

LAS PERSPECTIVAS SON EXCELENTES EN ESTA

Todos los años debemos reclamar en favor de los millares de habitantes de nuestra ciudad, la construcción definitiva de un amplio y cómodo balneario público, capaz de satisfacer las necesidades de expansión en la época de la primavera y del verano, en esta región, donde la temperatura impone a todos los pobladores, el descanso reparador en una playa o en los cursos de agua, llamado a servir de balnearios públicos.

Nuestra ciudad, ubicada por razones geográficas entre numerosos canales de agua, dulces los unos y salobres los otros, no cuenta hasta el presente con el balneario, que reúna todas las comodidades requeridas por los casi doscientos mil habitantes de nuestra capital.

Sabido es que la playa de Guadalupe, ofrece buenas perspectivas, pero aun así, no ha sido encarado el problema que consideramos desde hace años y ahora volvemos a reactualizar, con el debido criterio, que en otras regiones del país, ha dado como resultado, la habilitación de una verdadera playa balnearia, con instalaciones adecuadas, tanto para los bañistas como para los paseantes. Aparte de ello, en la villa de referencia, no existen como en otros lugares de la República, hoteles, casas de pensión u otros establecimientos, llamados a albergar a los que se trasladan desde distintas zonas de la provincia y del territorio nacional; tampoco las casas de negocios establecidas desde hace años, no han podido ampliar su radio de acción, debido en primer término, a que la playa no ofrece todas las comodidades indispensables, ni se han materializado los proyectos de anteriores administraciones provinciales, relativos a la construcción de la playa, casillas individuales, piletas de natación, canchas de deportes, hoteles, y la prolongación de la avenida costanera, que se inicia en las inmediaciones del Puente Colgante.

EL BALNEARIO DE LA ZONA SUD

Tampoco ha sido una solución efectiva, para una zona de nuestra ciudad, la habilitación del balneario en el Lago del Parque Juan de Garay, ubicado en la parte sud.

El problema de las aguas de dicho lago, ha dado lugar a la adopción de medidas diversas, las que unas veces determinaron su clausura y otras, la población con su no concurrencia al mismo, demostró que el balneario no reunía las comodidades exigidas.

No obstante esas razones, una institución náutica de sólido prestigio, utiliza el lago para la natación y su aprendizaje, sin que se le presenten dificultades a sus asociados.

Lo que sí, ya es una opinión general en la población, es que dicho lago, carece de las comodidades y la capacidad necesaria, para satisfacer el requerimiento de millares de personas, que en la estación estival, desean gozar de los beneficios del baño en una corriente de agua y disfrutar a la vez, de las bondades de una playa soleada.

POSIBILIDADES EN EL RIO SALADO

En más de una ocasión, se ha sugerido la conveniencia de habilitar un balneario en el cauce del río Salado, por ser las aguas del mismo de excelente calidad y brindar la debida amplitud, como para permitir la concurrencia de millares de bañistas.

Los pobladores de Santo Tomé y en especial, los asociados de los clubes náuticos del lugar, aprovechan en la estación veraniega, las inmejorables condiciones del río ya nombrado, sin que su concurrencia resulte peligrosa, salvo para los nadadores sin experiencia, que son víctimas de su propia imprudencia.

Realizar estudios acerca de las condiciones y posibilidades que ofrece el río Salado, es lo que corresponde, dado que al contar con los datos necesarios y los medios consiguientes, fácil, será materializar una esperanza, que desde hace años, viene manteniendo la población.

DEBE BUSCARSE UNA SOLUCION

Visto el problema de esta manera, en rasgos generales, sirve para destacar la falta de un verdadero balneario para los millares de pobladores de nuestra capital, los cuales reclaman en defensa de su salud y en favor de la higiene pública, la habilitación de un balneario, elemento utilísimo para el adelanto y el progreso local, aparte de la obra de saneamiento que podrá encararse con vistas al futuro.

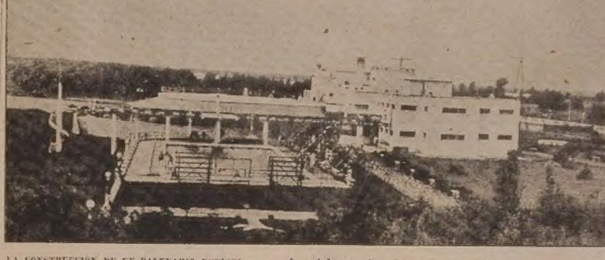
Lo fundamental es buscar una solución definitiva, a un problema sanitario que desde hace mucho tiempo, reclama la atención de los poderes públicos.

Acordóse asueto en las escuelas provinciales desde el lunes al 28

Después de los informes que el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, solicitó a las autoridades médicas escolares, sobre el estado sanitario, y, las comprobaciones que personalmente realizó, dictó la siguiente resolución:

"Teniendo en cuenta que el estado sanitario de la provincia ocasiona el ausentismo de docentes y alumnos de los establecimientos educacionales, y atento a lo informado por el Ministerio de Salud Pública, el ministro de Educación, Justicia y Culto, resuelve:

Art. 1º) Conceder asueto desde el 23 al 28 inclusive del mes de agosto en curso, en todos los establecimientos educacionales de la provincia, dependientes del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica.



LA CONSTRUCCION DE UN BALNEARIO PUBLICO en nuestra ciudad, capaz de satisfacer las necesidades colectivas, es un viejo problema, que aun no ha sido resuelto y que impone una solución amplia e inmediata en favor de la sanidad general de la población

LA CELEBRACION DEL DIA DEL AGRICULTOR

SE DESIGNO PRESIDENTE DE LA COMISION AL MINISTRO DE GOBIERNO Sr. JOSE GHIO

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha designado presidente de la Comisión Ejecutiva que tiene a su cargo la organización de los actos del Día del Agricultor, el ministro de Gobierno, don José G. Ghio. El referido decreto dice así:

Considerando: que el día 8 de septiembre próximo se celebrará en la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, el "Día del Agricultor" instituído por decreto número 7653 del 4 de septiembre de 1947; que los actos que se llevarán a cabo en tal oportunidad han de adquirir este año, contornos excepcionales, tanto por su propio significado, como por la concurrencia de altas autoridades nacionales e invitados especiales que han prometido su presencia, entre otros, el Excmo. Sr. Presidente de la Nación y su señora esposa; que los departamentos de Agricultura e Industria de la Nación se han adherido a los festejos brindando una exposición de nuestra potencialidad económica agraria y aliadas; que si bien es cierto que el artículo 1o. del decreto mencionado en el primer párrafo reconoce la existencia de una comisión provincial encargada de organizar anualmente los actos de referencia, la importancia, amplitud y significado que este año adquirirán los mismos, por los motivos invocados en los considerandos precedentes, hace procedente la intervención del Gobierno de la Provincia para que en forma directa y en colaboración de la Comisión ya existente, dicte las medidas necesarias, para que tan grato e importante acontecimiento tenga una máxima y eficiente organización y logre el brillo que deben tener los diferentes actos a programarse; por ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Desígnase presidente de la Comisión Ejecutiva de los actos a realizarse en la ciudad de Esperanza con motivo de celebrarse el "Día del Agricultor", a S. S. el señor ministro de Gobierno don José G. Ghio.

Art. 2o. Para integrar la comisión expresada en el párrafo anterior, se designa: vice presidente, al señor presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de dicha ciudad, a cargo interinamente del Departamento Ejecutivo, Dr. José María Echagüe, y vocales a los señores: Jefe de Policía del Departamento Las Colonias, don Carlos Mendo Brun; diputado provincial Dr. Luis Sáenz Cruz; cura párroco R. P. P. Dieser; director de la Escuela Normal Mixta, Ing. Andrés Millán; señores concejales F. García Parra, Narciso Gómez, Luis V. Garvasoni, Hermenegildo Bonvin; director del Instituto de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, Ing. Carmelo Cello; representante de la Confederación General del Trabajo (Sección Esperanza), N. S. Nessier; gerente Banco Nación Sucursal Esperanza, don Juan H. Madeo; Gerente Banco Provincial de Santa Fe (Sucursal Esperanza), don Miguel Almeida; presidente Federación Agraria, don Nicolás Rumello; delegado Sindicato Construcción, don Francisco Schafer; director escuela provincial No. 321, don Carlos Cattáneo; director escuela provincial No. 314, don Roberto Pallotti; director escuela No. 161, don Jorge Antony; profesores señores Lionel Robert y Manuel Martínez; director Usina Municipal, D. Atilio Falco; escribano público don Luis D. Garibaldi y señores doctor Alejandro Ischaggeny, Pedro Beaugé, Lorenzo Bertero, Luis Gay, Augusto Weber, Luis Zoquelli, Enrique Grenón, Mario Mendo Brun, Dr. Horacio C. Curzack, Antonio Hessel y Francisco Hessel.

Art. 3o. La Comisión Ejecutiva queda facultada para ampliar el número de sus miembros o designar subcomisiones al ello fuera necesario para el mejor logro de los fines encomendados.

Art. 4o. Los ministerios y secretarías prestarán toda la colaboración que les sea requerida y adoptarán las disposiciones necesarias tendientes a contribuir dar realce a los actos programados encomendándose a la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje y al Ministerio de Trabajo y Economía la organización de los stands de la provincia en la muestra de productos e industrias de Esperanza a llevarse a cabo en tal oportunidad, prestando su amplia colaboración la Secretaría de Industria y Comercio y Ministerio de Agricultura de la Nación a cargo de quienes estará la organización de la muestra de referencia.

Art. 5o. Para la atención de los gastos que demande el cumplimiento de este decreto créase una partida de cincuenta mil pesos moneda nacional con imputación al presente acuerdo, debiendo tomarse dichos fondos de rentas generales.

Resoluciones del Centro de Jubil. y Pensionados

En su última reunión, la C.D. del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción, tomó las siguientes resoluciones:

1o.) Aprobar el balance de tesorería correspondiente al mes de julio.

2o.) Autorizar la impresión de mil circulares, con la nómina de las casas de comercio, farmacias, médicos, etc., que harán precios especiales a los socios del Centro.

3o.) Convocar para el día 4 de setiembre, a fin de realizar la Asamblea General Ordinaria en el local social, a las 17 horas, para la renovación parcial de la C.D.

4o.) Aceptar los siguientes socios: Luisa R. Cabral, Máxima Mántaras de Alvarez, María Ofelia A. M. de Avellaneda, Amanda Godiño de Echarri, Alsa Godiño, Ada la C. de Maciel, Emilia L. de Fabiano, Dolores S. Puntanilla, Elvira J. S. de Deparquali, Normando Sarabbi y Federico Gasser.

Asistirá a un banquete el gobernador Dr. Suárez

Los Colegios de Abogados y Procuradores de Rosario han organizado un banquete en honor del Gobernador, doctor Waldino C. Suárez y del Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, como expresión de reconocimiento al Poder Ejecutivo por la promulgación de la Ley de Jubilaciones y Pensiones para Abogados y Procuradores. Será servido en aquella ciudad mañana domingo.

Asistirán al Gobernador, que hará uso de la palabra y el Ministro de Educación, doctor Alberto Dumont.

Visitó el Hospital de Niños el Dr. Suárez

LA HABILITACION DE LAS NUEVAS CAMAS

Acompañado por los señores Ministros de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza y de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, del Jefe de Policía de Rosario, Sr. Teodoro Acosta, visitó el Hospital de Niños «María Eva Duarte de Perón», el Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez. La visita del Primer Mandatario, coincidió con la habilitación de nuevas camas —las cuales han sido especialmente diseñadas para los pequeños pacientes— y otros elementos diversos con los que se han de completar las magníficas instalaciones de este moderno establecimiento asistencial; al que se considera ya uno de los mejores dotados en la actualidad en nuestro país.

El Dr. Suárez, recorrió detenidamente el Hospital, inspeccionando las nuevas camas y enseres recientemente adquiridos, los que le impresionaron inmejorablemente. El Director del Establecimiento Dr. Francisco Menchaca recibió al término de la visita las felicitaciones del Gobernador y del doctor González Loza, las que se hicieron extensivas a las religiosas y al personal técnico, administrativo y de servicio del nosocomio. A punto de retirarse, el primer magistrado y el Jefe de la Sanidad Provincial, reiteraron sus propósitos de que el Hospital cuente a la mayor brevedad con el albergue para madres, a objeto de que el binomio madre-hijo no se separe, propósito este que tiende a evitar que las madres que vienen de otros puntos de la Provincia con hijos enfermos no deban de ambular en busca de alojamiento como ocurre actualmente en la generalidad de los casos.

CESAR LOPEZ CLARO EXPONDRA EN Bs. As. SUS ULTIMAS OBRAS

El pintor César López Claro, figura conocida en nuestro ambiente plástico y uno de los jóvenes valores del arte nacional, expondrá una serie de sus últimos trabajos en la Galería Müller de la Capital Federal.

La muestra de López Claro, será inaugurada el 23 del actual y ella servirá para que la crítica metropolitana juzgue su producción más reciente y el público porteño admire la evolución de su arte, que traduce el panorama de nuestra región a través de una paleta personal y significativa.

Dirección de Festejos y de Ornamentaciones

HA SIDO CREADA EN LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El Departamento Ejecutivo Municipal por decreto originado en la Secretaría de Gobierno ha creado la Dirección de Festejos y Ornamentaciones de la Municipalidad de Santa Fe, la que dependerá directamente del señor Intendente Municipal, sin perjuicio de la competencia que en el orden jerárquico y administrativo, le corresponde a la Secretaría de Gobierno.

Son extensos los considerandos del decreto, señalando que la ordenanza 3938 no ha llenado hasta la fecha los buenos propósitos que la inspiraron, dejándose por lo tanto de cumplimentar debidamente sus disposiciones. Agrega que en virtud de dicha ordenanza y la ley 2756, artículo 1o., la Municipalidad tiene la responsabilidad de la organización y realización de los festejos cívicos y populares, en la ciudad capital. Destaca después que, esa actividad específica de la Municipalidad, mencionada en el artículo 1o. de la ordenanza, se refiere no sólo a las celebraciones oficiales, sino también a los actos organizados por entidades culturales, sociales y recreativas, en todo lo relacionado a las manifestaciones artísticas, ornamentales, como asimismo a la observancia de los principios de la moral y de las buenas costumbres; y, que en ausencia de una reglamentación adecuada en la práctica, y en forma reiterada, se han notado deficiencias, y, que tales dificultades se evitarán con un organismo que tenga a su cargo la responsabilidad de coordinar y materializar todas las iniciativas de la Comisión Honoraria de Festejos Populares.

EL DIRECTOR PROVISORIO

Por otro decreto también originado en la Secretaría de Gobierno se ha designado provisoriamente Director de Festejos y Ornamentaciones al señor Pedro Galcerán, actual oficial 1o. del Matadero Frigorífico Municipal, con la misma asignación mensual que tiene en el presupuesto vigente. Deberá presentar al D. Ejecutivo un proyecto de organización y reglamentación del nuevo organismo, dentro del término de treinta días. Se adscriben a la Dirección de Festejos a los secretarios de la Comisión de Fiestas Populares y de Enlace de las Sociedades Vecinales y también de la Secretaría de Prensa.

Llamóse a licitación para explotación del volcadero

Por decreto dictado ayer por el Departamento Ejecutivo Municipal aparecido por la Secretaría de Gobierno se llama a licitación pública para el arrendamiento y explotación del Volcadero de Basuras, por el término de un año.

Se han mejorado las condiciones a que deberán sujetarse los interesados en el sentido de que reporte mayores beneficios a la Municipalidad.

Como se sabe, recientemente la Municipalidad vetó la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante que otorgaba la explotación del Volcadero, en forma gratuita, al señor Ignacio Sabá hasta fin de año como transacción en un juicio que el nombrado seguía contra la Municipalidad.

—Por otro decreto también se ha llamado a licitación para la venta de estiércol, por el término de un año.

Préstamo a los Obrajeros del Carbón Vegetal

Préstamos hasta 50 y 75.000 pesos ha dispuesto otorgar el Banco de la Nación a los obrajeros de carbón vegetal. El plazo de pago será de 90 días, prorrogables hasta otros 90. Las sucursales de la Institución han sido autorizadas para realizar esas operaciones. Se ganará con ello en rapidez, pues los trámites sobre préstamos no sufrirán demora alguna.

El Banco de la Nación responde con esta medida de bien público al pensamiento fundamental del Gobierno. Es decir, eliminar privilegios individuales y proteger directamente a la comunidad. Es este el criterio con que se ha hecho la centralización de las instituciones bancarias.

La necesidad de carbón vegetal, tan importante, especialmente para la economía doméstica, se sintió mucho en estos últimos meses. El Gobierno de la Revolución no podía sino preocuparse de este grave asunto. Su voluntad de aliviar la crisis se manifiesta, ahora, por esta disposición de dar créditos a los industriales de ese ramo. Muchas labores están paralizadas por la falta de carbón.

Sabido es que hay acumulados, al aire libre, grandes depósitos de carbón vegetal. Existen, también, otros encanchonados en las obras de los bosques. Son capitales muertos, con pérdidas indudables. Esto perjudica a sus propietarios y a las poblaciones que no pueden utilizarlos. El Banco de la Nación, tuvo en cuenta todas estas circunstancias para disponer se auxilie a los poseedores, para que ellos puedan comercializar y expender el producto, indispensable para la vida de la colectividad, especialmente para determinados tipos de industrias que consumen dicho combustible.

No se dude que otras instituciones han de colaborar en la tarea de vencer la crisis del combustible. Y con el criterio de que la obra es en beneficio de todos, se elimina, de hecho, el trámite de la influencia personal, siempre nocivo a los intereses públicos.